



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/C.5/34/33
9 noviembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 98 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

Cálculos revisados correspondientes a la sección 28J. 3, Actividades de
capacitación de personal (comisiones regionales)

Programa de capacitación para traductores al francés y al inglés en la
Comisión Económica para Africa

Informe del Secretario General

1. La Asamblea General, en su trigésimo segundo período de sesiones, aprobó un informe del Secretario General (A/C.5/32/35) en que se disponía el establecimiento de un programa de capacitación para traductores/redactores de actas al francés y al inglés en la Comisión Económica Regional para Africa (ECA), tendiente a allanar las crecientes dificultades de la Secretaría para hallar personas calificadas para traducir al francés y al inglés y redactar actas en esos idiomas a fin de llenar vacantes particularmente en la CEPA, aunque también en la Sede y en otras oficinas exteriores.
2. En su propuesta el Secretario General indicó que el programa se revisaría al terminar cada año y, habida cuenta de la experiencia, se presentarían a la Asamblea General, en el momento oportuno, propuestas relativas a su continuación o posible extensión a otras comisiones regionales (A/C.5/32/35, párrafo 4).
3. El primer curso se inició en septiembre de 1978 y finalizó en mayo de 1979. Ocho pasantes seleccionados sobre la base de un examen competitivo de ingreso recibieron formación intensiva en las técnicas de la traducción y la redacción de actas durante un período de nueve meses. Posteriormente, los pasantes rindieron el examen oficial ordinario de las Naciones Unidas para la contratación de traductores y dos de ellos resultaron aptos para ser contratados, uno como traductor al inglés y el otro como traductor al francés. En octubre de 1979 se inició el segundo curso, para el que se proporcionaron recursos en virtud de la decisión de la Asamblea General; dicho curso está programado para terminar en junio de 1980.

4. La contratación de los dos pasantes africanos que aprobaron el examen contribuirá a reducir la escasez de traductores al inglés y al francés en 1979 en la Comisión Económica para África, en que prestarán sus servicios inicialmente. Sin embargo, las crecientes dificultades experimentadas para contratar traductores calificados al inglés y al francés, como se observa en el párrafo 26 del informe del Secretario General sobre la composición de la Secretaría (A/34/408), confirma la necesidad de conservar y fortalecer la fuente adicional de contratación que representa el programa de capacitación de traductores.

5. Habida cuenta de esta necesidad reconocida, el Secretario General recomienda que continúe en el bienio 1980-1981 el programa de capacitación de traductores al inglés y al francés en la CEPA.

6. El carácter y la finalidad del programa de capacitación de traductores exige que los funcionarios a quienes se ha encomendado la responsabilidad de organizar y ejecutar el programa cuenten con la experiencia necesaria con la Organización, en esta esfera, de actividad, además de otras condiciones. En consecuencia, se proyecta satisfacer normalmente, las necesidades de dotación de personal del programa asignando al lugar de destino a personal calificado de la Sede o de Ginebra, en consonancia con el procedimiento normal que se sigue para asignar personal de los servicios de idiomas a las comisiones económicas regionales.

7. Los recursos que se requieren en la sección 28J para la ejecución del programa de capacitación se calculan en 362.300 dólares para el bienio 1980-1981, a saber:

	<u>Dólares EE.UU.</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
<u>Estudiantes</u>		
Entrevistas: Viaje y dietas por dos días para 15 estudiantes cada año:	23 300	
Capacitación: Viaje de diez estudiantes cada año:	16 000	
Estipendios para diez estu- diantes durante nueve meses cada año a la tasa de 750 dólares EE.UU. al mes:	<u>135 000</u>	174 300
<u>Instructor/Jefe del programa de capacitación</u>		
Sueldos y gastos comunes de personal para un puesto supernumerario de categoría P-4 (Jefe del programa de capacitación)	89 400	
Sueldos y gastos comunes de personal de un puesto supernumerario de categoría P-3 (Instructor)	<u>74 600</u>	164 000

Dólares EE.UU. Dólares EE.UU.

Servicios de secretaría

Nueve meses de trabajo de personal de servicios
generales cada año

9 500

Publicidad y promoción

5 000

Suministros y materiales

6 500

Mobiliario y equipo

3 000

Total

362 300

8. Además, se necesitaría consignar un crédito de 35.300 dólares en la sección 31, Contribuciones del Personal, compensado por el aumento de los cálculos de ingresos en una suma análoga en la sección 1 (ingresos).
